



WRI COLOMBIA

INSTITUTO DE RECURSOS MUNDIALES COLOMBIA

FUNDACIÓN WRI COLOMBIA

**Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad de
Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF)**

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A la Asamblea General de la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN WRI COLOMBIA**

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **FUNDACIÓN WRI COLOMBIA** (en adelante la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el fondo social, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **FUNDACIÓN WRI COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 NIIF para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección de mi informe titulada “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales”.

Soy independiente de la Fundación, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Fundación es responsable de:

- a. La preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 NIIF para Pymes;
- b. La evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como entidad en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista;
- c. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores e incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias; y
- d. La supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable.
- f. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

Otros asuntos

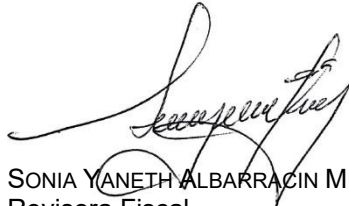
Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, en cuyo informe de fecha 7 de marzo de 2025, expresó una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, informo que:

- a. La Fundación llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros que están en su poder.
- e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- g. La Fundación implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en cumplimiento de la circular 013 de 2023 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, modificada parcialmente por la circular 058 del 18 de noviembre de 2022, modificada a su vez por la Circular 013 del 6 de marzo de 2024
- h. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- i. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los otros requerimientos legales y reglamentarios vigentes en Colombia, y en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal establecidas en el artículo 209 del Código de Comercio, he emitido por separado un informe que contiene mi conclusión sobre la adecuación y funcionamiento del sistema de control interno de la Fundación, así como sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social. Dicho informe ha sido elaborado como un encargo de aseguramiento distinto, en cumplimiento de la normativa colombiana aplicable y con referencia a los principios de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), aceptada en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y se presenta como un documento independiente que debe ser leído y considerado separadamente del presente informe sobre los estados financieros.



SONIA YANETH ALBARRACIN MIER
Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 55286 - T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

23 de febrero de 2026.

Bogotá, D.C.



Certificación de Estados Financieros

Fernando Páez Mendieta, en calidad de Representante Legal y **Diana Katherine Buritica Hernández**, en calidad de Contadora de la **Fundación WRI Colombia**., declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024, Estado del Resultado Integral, de Fondo Social, y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esa fecha, se elaboraron con base en el Marco Técnico Normativo vigente que adoptó las NIIF para Pymes vigente a la fecha, para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Fundación WRI Colombia.
- b) No se han presentado irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- d) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- e) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y la **Fundación WRI Colombia**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- f) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre del 2025, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

FERNANDO PÁEZ MENDIETA
Representante Legal

DIANA K BURITICA H
Contadora T P 234.254 - T
Designada por Aliado S.A.S.

Bogotá, D.C., febrero de 2026



FUNDACIÓN WRI COLOMBIA
NIT 901.398.359-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.752.103.302	1.116.407.433
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4	103.894.148	79.827.574
Total, activo corriente		1.855.997.450	1.196.235.007
Activos no corrientes			
Propiedades y equipo	5	15.022.740	3.950.847
Total, activo no corriente		15.022.740	3.950.847
Total, activos		1.871.020.190	1.200.185.854
Pasivos y fondo social			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros	6	451.873	0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	80.153.471	5.753.695
Pasivos por impuestos corrientes	8	92.511.000	109.164.000
Beneficios a empleados	9	871.535.940	761.592.899
Ingresos recibidos por anticipado	10	559.946.394	297.358.488
Otros pasivos-convenios	11	234.817.573	0
Total, pasivo corriente		1.839.416.251	1.173.869.082
Total, pasivos		1.839.416.251	1.173.869.082
Fondo social			
Aportes Fundadores		10.000.000	10.000.000
Excedente del año		20.911.775	15.624.608
Excedentes acumulados		692.164	692.164
Total, fondo social	12	31.603.938	26.316.772
Total, pasivos y fondo social		1.871.020.190	1.200.185.854

FERNANDO PÁEZ MENDIETA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DIANA K BURITICA H
Contadora T P 234.254 - T
Designada por Aliado S.A.S
(Ver certificación adjunta)

SONIA YANETH ALBARRACIN MIER
Revisora Fiscal T P 55.286 - T
Designada por Servicios de Auditoría
y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)



FUNDACIÓN WRI COLOMBIA
NIT 901.398.359-5
ESTADO DEL RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por actividades ordinarias			
Actividades de consultoría	13	358.789.965	331.232.117
Donaciones	13	9.922.414.471	8.665.704.111
Total, ingresos por actividades ordinarias		10.281.204.436	8.996.936.228
Gastos de administración	14	(10.245.195.952)	(8.966.839.607)
Excedente bruto operacional		36.008.484	30.096.621
Otros ingresos	15	11.588.494	7.389.138
Otros gastos	16	(11.197.204)	(9.368.151)
Excedentes antes de impuesto sobre la renta		36.399.775	28.117.608
Gasto por impuesto sobre la renta	8	(15.488.000)	(12.493.000)
Excedente neto del año		20.911.775	15.624.608

FERNANDO PÁEZ MENDIETA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DIANA K BURITICA H
Contadora T P 234.254 - T
Designada por Aliado S.A.S
(Ver certificación adjunta)

SONIA YANETH ALBARRACIN MIER
Revisora Fiscal T P 55.286 - T
Designada por Servicios de Auditoría
y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)



FUNDACIÓN WRI COLOMBIA
NIT 901.398.359-5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente del año	20.911.775	15.624.608
Depreciación del período	5.764.195	7.398.277
Provisión de impuesto sobre la renta	15.488.000	12.493.000
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar	(24.066.574)	(67.016.574)
Cuentas por pagar	74.399.776	(762.305)
Impuestos corrientes	(32.141.000)	17.563.000
Beneficios a empleados	109.943.041	125.744.081
Ingresos recibidos por anticipado	262.587.906	297.358.488
Otros pasivos no financieros	234.817.573	(101.622.334)
Efectivo neto generado en actividades operación	667.704.692	306.780.241
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad y equipo	(16.836.088)	0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(16.836.088)	0
Actividades de financiación		
Pasivos financieros	451.873	0
Reinversión de excedente año anterior	(15.624.608)	(10.155.730)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(15.172.735)	(10.155.730)
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	635.695.869	296.624.511
Efectivo neto al inicio del año	1.116.407.433	819.782.922
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1.752.103.302	1.116.407.433


FERNANDO PÁEZ MENDIETA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


DIANA K BURITICA H
Contadora T P 234.254 - T
Designada por Aliado S.A.S
(Ver certificación adjunta)


SONIA YANETH ALBARRACIN MIER
Revisora Fiscal T P 55.286 - T
Designada por Servicios de Auditoría
y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)



FUNDACIÓN WRI COLOMBIA
NIT: 901.398.359-5
ESTADO DE FONDO SOCIAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aportes Fundadores	Excedente del ejercicio	Excedente acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.000.000	10.532.205	315.688	20.847.893
Traslado de excedente del ejercicio anterior	0	0	376.476	376.476
Reinversión de excedente año anterior	0	(10.532.205)	0	(10.532.205)
Excedente neto del año	0	15.624.608	0	15.624.608
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10.000.000	15.624.608	692.164	26.316.772
Reinversión de excedente año anterior	0	(15.624.608)	0	(15.624.608)
Excedente neto del año	0	20.911.775	0	20.911.775
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10.000.000	20.911.775	692.164	31.603.939

FERNANDO PÁEZ MENDIETA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DIANA K BURITICA H
Contadora T P 234.254 - T
Designada por Aliado S.A.S
(Ver certificación adjunta)

SONIA YANETH ALBARRACIN MIER
Revisora Fiscal T P 55.286 - T
Designada por Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Ente económico

La Fundación fue constituida por documento privado el 16 de julio de 2020, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de julio de 2020 bajo el número 00330499 del libro 01 de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, constituyéndose la persona jurídica de naturaleza denominada la **Fundación WRI Colombia**.

La Fundación se constituye por iniciativa de World Resources Institute (WRI), organización de investigación global con sede principal en Washington EUA, con presencia en más de 60 países, que cuenta con oficinas internacionales en Brasil, China, India, Indonesia, México y Estados Unidos, oficinas regionales en Etiopía (para África), los Países Bajos (para Europa), y oficinas de programas en la República Democrática del Congo, Turquía y el Reino Unido.

WRI es una organización de investigación global que trabaja en estrecha colaboración con líderes para convertir las grandes ideas en acciones en el campo de medio ambiente, oportunidades económicas y bienestar humano. Su misión es hacer que la sociedad humana viva de forma que proteja el medio ambiente del planeta y su capacidad para proporcionar las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.

La **Fundación WRI Colombia** es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, que persigue finalidades de interés para la comunidad, cuyos propósitos son:

- Hacer que la sociedad viva de tal manera que proteja el medio ambiente y su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.
- La investigación, apoyo y fortalecimiento de ideas tendientes a sostener los recursos naturales, labase de las oportunidades económicas y el bienestar humano, centrándose en siete cuestiones principales en la intersección del medio ambiente y el desarrollo: el clima, la energía, los alimentos, los bosques, el agua, las ciudades y el océano.

Para la realización de su objeto la Fundación podrá celebrar todos los negocios, contratos, operaciones o actos jurídicos que considere necesarios o convenientes para lograr sus finalidades y en consecuencia podrá enajenar, hipotecar, pignorar o gravar cualquier bien de su propiedad sin limitación de ninguna especie.

La Fundación subsistirá por tiempo indefinido y solo se disolverá en los casos previstos en la Ley o los estatutos.

El domicilio principal de la Fundación se ha establecido en la Ciudad de Bogotá D.C., la dirección actual de la Fundación es la KR 18 No. 93 - 90.



Negocio en marcha

Los estados financieros se prepararon bajo el supuesto de que la Fundación tiene la capacidad para seguir en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, de acuerdo con la evaluación de la Gerencia. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales fueron reguladas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2483 de diciembre de 2018. Para la Fundación la normatividad aplicable fue la que rige las entidades del grupo 3, NIIF para microempresas, sin embargo, la Fundación adoptó voluntariamente el grupo 2 de las NIIF para PYMES y normas vinculantes.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

A. Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

B. Período contable

La Fundación presentará un juego completo de estados financieros una vez al año por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, incluyendo revelación de información comparativa respecto al período comparable anterior.

La entidad no tiene la obligación de presentar información financiera intermedia, pero si por razones legales o de otra índole es necesario que emita estados financieros intermedios, aplicará la NIC 34 para su preparación, atendiendo la jerarquía normativa establecida en los párrafos 10.4 a 10.6 establecidos en el estándar de NIIF para PYMES y teniendo en cuenta las exigencias de esta misma.



C. Presentación de Los estados financieros

La Fundación WRI Colombia, presenta los estados financieros teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de la situación financiera**

Refleja los hechos económicos que se presentaron haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad.

- **Estado del resultado integral**

Presenta Estado del Resultado Integral en un único estado del resultado, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

- **Estado de cambios en el fondo social**

Muestra las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un período determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el fondo social busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la Fundación.

- **Estado de flujos de efectivo**

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un período determinado. El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad durante un período, las cuales se clasifican en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

D. Base contable de acumulación (o causación)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación (o causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir, cuando nazcan los derechos u obligaciones y no solo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

E. Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos.



F. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Si llegare a realizar operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar a 31 de diciembre de 2025 fue USD \$3.757,08 por cada USD 1 y del año 2024 fue USD \$4.409.15 por cada USD 1.

G. Políticas contables aplicadas a las partidas de los Estados Financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente por **La Fundación WRI Colombia**:

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, fondos de uso restringido y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran al precio de transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada período del que se informa, la **Fundación WRI Colombia** medirá las cuentas por cobrar al costo menos las pérdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se recaudara en la fecha sobre la que se informa.

Baja en cuentas de activos financieros

La **Fundación WRI Colombia** deberá dar de baja una cuenta por cobrar solo cuando;

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero crédito.
- b) La **Fundación WRI Colombia** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- c) La **Fundación WRI Colombia** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y estatine la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso la **Fundación WRI Colombia**: Dará de baja en cuentas el activo; y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el período de la transferencia.

III. PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades, y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.

Reconocimiento y medición

Se medirá inicialmente por su costo al momento del reconocimiento. El costo comprende su precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y/o específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos.

Las inversiones en activos se tratan con los criterios de las normas que correspondan. Si los dineros provienen de donaciones con destinación específica, deben tratarse como pasivos temporalmente restringidos, mientras se efectúa la construcción, luego de lo cual se reclasifican como patrimonio sin restricciones.

Costos posteriores

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la **Fundación WRI Colombia** y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de actividades durante el ejercicio en que se incurren.

Depreciación

La depreciación de la propiedad y equipo se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Cuando partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad y equipo.

Clase de activo	Vida útil en años
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	3

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos fijos adquiridos en el mismo año y cuyo valor de adquisición sean igual o inferior a 50 UVT se deprecian en el mismo año.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / pérdidas - neto" en el estado de actividades.

El valor residual de los activos es de cero "0".

La política de depreciación para activos depreciables arrendados es coherente con la seguida para el resto de los activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en propiedades y equipo. Si no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y valores residuales son revisados en la fecha de cada estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

IV. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de las actividades de asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año, o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada período del que se informa, **La Fundación WRI Colombia** medirá las cuentas por pagar corrientes al valor nominal.

V. PROVISIONES

La **Fundación WRI Colombia** reconocerá una provisión solo cuando presenta una obligación presente, legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

Pasivos contingentes: Es una obligación posible, pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones siguientes: es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la **Fundación WRI Colombia** tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

La información por revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.



VI. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento y medición de impuestos corrientes, la **Fundación WRI Colombia** reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período actual y los períodos anteriores. Si el importe a pagar es mayor o excede el importe de esos períodos, la entidad reconocerá ese exceso como un activo por impuestos corrientes.

VII. PATRIMONIO

Aportes

El patrimonio de la Fundación estará constituido por los aportes que reciba de los fundadores, también conformarán el patrimonio los rendimientos de los aportes efectuados y de todos los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión.

VIII. INGRESOS

La **Fundación WRI Colombia** medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la **Fundación WRI Colombia**.

La **Fundación WRI Colombia** incluirá en sus ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, así mismo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la prestación del servicio por la **Fundación WRI Colombia** será reconocido como un ingreso por actividades ordinarias si esta transacción es medida con fiabilidad, y estos serán reconocidos por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación) es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo la **Fundación WRI Colombia** reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado del Resultado Integral.

Donaciones

La **Fundación WRI Colombia** medirá sus ingresos por donaciones al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, siempre y cuando:

- ✓ La **Fundación WRI Colombia** tenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ El donante no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.



- ✓ El importe de la donación pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la donación traiga beneficios económicos futuros a La **Fundación WRIColombia**

En la NIIF para las Pymes no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de esta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo, el párrafo 10.5 y 10.3, establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional.

De acuerdo con lo anterior, las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 'Subvenciones del Gobierno» de la NIIF para las Pymes, en el cual señala que:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan.

Otros gastos

Está representado por otros conceptos tales como gastos bancarios, gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones.

IX. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Fundación, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la **Fundación WRI Colombia** en la preparación de los estados financieros.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la **Fundación WRI Colombia** respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

Impuesto sobre la renta

La **Fundación WRI Colombia**, está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos.

Deterioro de cuentas por cobrar

La **Fundación WRI Colombia**, revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el resultado, la entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales.

Provisiones

La **Fundación WRI Colombia**, realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios, regalías pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

X. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La **Fundación WRI Colombia** ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del período sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste, y, por tanto, requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad son:

- a. La resolución de un litigio judicial, después del período sobre el que se informa, que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del período sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del período sobre el que se informa.

- b. La recepción de información, después del período sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del período sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse.

NOTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre comprende los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la **Fundación WRI Colombia**, disponibles para atender obligaciones y desarrollar sus actividades misionales y administrativas. Estos recursos incluyen depósitos en entidades financieras y otros valores.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
En cuentas de ahorro (Bancolombia) (1)	1.437.132.257	1.116.407.433
Fondos en tránsito (2)	314.971.045	0
Total	1.752.103.302	1.116.407.433

- (1) La cuenta de ahorros que la entidad posee en la entidad financiera es en pesos colombianos, moneda nacional.
- (2) Los fondos en tránsito corresponden a recursos transferidos por la entidad Clean Air Fund, relacionados con la ejecución de los convenios CAF 05 y CAF 06. Al cierre del periodo 2025, dichos recursos se encontraban pendientes de monetización y registro definitivo en la cuenta bancaria de la Fundación.

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprenden derechos a favor de la Fundación originados en la prestación de servicios, anticipos entregados, depósitos constituidos y otros valores pendientes de recaudo al cierre del periodo

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cientes nacionales (1)	0	46.667.105
Anticipos y avances (2)	27.726	6.959.469
Depósito en garantía (3)	22.581.710	20.540.000
Reclamaciones (4)	1.131.241	5.600.000
Deudores varios (5)	80.153.471	61.000
Total	103.894.148	79.827.574

- (1) Al cierre de 2025 no se presentan saldos pendientes por este concepto. En 2024, corresponde al saldo en cartera derivado de la facturación de las actividades empresariales de consultoría con el tercero Fundación Despacio. Estos saldos no cuentan con garantías específicas y no devengan intereses.
- (2) Corresponde al saldo de un anticipo entregado para el servicio de alimentación en la rueda de negocios ICA del programa Clima. El proveedor efectuó la devolución a través de consignación a la cuenta de Bancolombia del saldo en enero de 2026.



- (3) Corresponde al depósito entregado en virtud del contrato de arrendamiento suscrito con WeWork por el uso de oficinas. Durante el año 2025, se realizó una actualización del contrato que implicó un incremento del depósito por valor de \$2.041.710, generando el saldo total reflejado al cierre del periodo.
- (4) Para el periodo 2025, corresponde al valor reconocido por concepto de incapacidad de 15 días de un empleado ante la E.P.S. Sanitas. Este valor fue recaudado el 16 de enero de 2026.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025, Corresponde a recursos desembolsados temporalmente por la operación básica de la Fundación para la ejecución de los siguientes convenios (ver Nota 11), los cuales se reembolsaron o legalizaron en enero de 2026:

Concepto	Valor
CAF 05	19.653.945
CAF 06	37.235.088
BOTN04	23.264.438
Total	80.153.471

NOTA 5. PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipo son activos que la **Fundación WRI Colombia** mantienen para su uso, en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas. Además, espera usarlos durante más de un período.

Estos activos se reconocen al costo y se miden posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se calcula por el método de línea recta, distribuyendo el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil estimada

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo bruto	44.747.307	27.911.219
Depreciación acumulada	(29.724.567)	(23.960.372)
Total	15.022.740	3.950.847

El movimiento de las propiedades y equipo es el siguiente:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2023	259.900	27.651.319	27.911.219
Compras	0	0	0
Saldo al 31/12/2024	259.900	27.651.319	27.911.219
Compras	0	16.836.088	16.836.088
Saldo al 31/12/2025	259.900	44.487.407	44.747.307



El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de cómputo y comunicación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2023	229.361	16.332.734	16.562.095
Depreciación del año	30.539	7.367.738	7.398.277
Saldo al 31/12/2024	259.900	23.700.472	23.960.372
Depreciación del año	0	5.764.195	5.764.195
Saldo al 31/12/2025	259.900	29.464.667	29.724.567

Durante el año 2025, la Fundación adquirió dos equipos de cómputo con el fin de actualizar las herramientas tecnológicas asignadas a dos miembros del área de Ciudades, fortaleciendo así la capacidad operativa y técnica del equipo.

La administración no identificó indicios de deterioro sobre los activos al cierre del periodo.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros corresponden a obligaciones contractuales a cargo de la Fundación, originadas en instrumentos financieros que implican la entrega futura de efectivo.

El saldo de los pasivos financieros al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjeta de crédito (1)	451.873	0
Total	451.873	0

- (1) Durante el año 2025, la Fundación adquirió una tarjeta de crédito Visa con Bancolombia, con un cupo aprobado de \$50.000.000, asignada al Director Ejecutivo para cubrir gastos de representación y erogaciones propias de la operación. El saldo reconocido al 31 de diciembre de 2025 corresponde a consumos realizados pendientes de pago al cierre del periodo.

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Honorarios	0	1.984.680
Otros	0	3.769.015
Acreedores varios (1)	80.153.471	0
Total	80.153.471	5.753.695

- (1) Corresponde a los recursos que los convenios detallados a continuación adeudaban a la operación básica de la Fundación, originados en desembolsos efectuados temporalmente por esta para garantizar la ejecución de las actividades contractuales (ver Nota 11). Estos valores fueron reembolsados o legalizados en enero de 2026.



Concepto	Valor
CAF 05	19.653.945
CAF 06	37.235.088
BOTN04	23.264.438
Total	80.153.471

NOTA 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones tributarias a cargo de la **Fundación WRI Colombia**, originadas en impuestos nacionales y territoriales causados durante el período fiscal y pendientes de pago al cierre del ejercicio. Estos valores corresponden a declaraciones tributarias presentadas ante las respectivas autoridades fiscales.

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Retención en la fuente	76.365.000	68.927.000
Retención en la fuente por Iva	0	201.000
Retención de Industria y comercio	961.000	1.641.000
Impuesto a las ventas por pagar	0	26.111.000
Industria y comercio	43.000	30.000
Impuesto sobre la renta	15.142.000	12.254.000
Total	92.511.000	109.164.000

Las obligaciones por retenciones en la fuente, retenciones de ICA e IVA corresponden a valores practicados en el último período del año y serán declarados y pagados en enero de 2026 (para el periodo 2024, fueron declarados y pagados en el transcurso del año 2025), conforme a los calendarios tributarios vigentes.

Impuesto sobre la renta

Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta aplicable a la Fundación

La **Fundación WRI Colombia** es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial del impuesto sobre la renta. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia las entidades que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tienen como principal beneficio, una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementarios sobre el beneficio neto o excedente fiscal, y el mismo, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año inmediatamente siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Adicionalmente, en caso de que la entidad registre egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 2150 de diciembre de 2017.

En el segundo semestre del año 2024, la Fundación realizó la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y de esta forma acceder a los beneficios tributarios que ofrece el régimen, proceso que fue aprobado por la autoridad tributaria. Por el año gravable 2023 cumplió con el envío de la información de qué trata el Registro Web, dentro del proceso de actualización en el régimen.

Para el caso de la **Fundación WRI Colombia**, la presentación de la información debe llevarse a cabo a más tardar el 30 de junio del año 2025.

Impuesto sobre la renta corriente

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el producto del excedente contable multiplicado por la tasa del impuesto aplicable a las ESAL correspondiente a los años 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Excedente neto antes del impuesto sobre la renta	36.399.775	28.117.608
Más: Gastos del año no procedentes	77.437.659	62.467.090
Renta líquida	113.837.434	90.584.698
Renta exenta	(36.399.775)	(28.117.608)
Base gravable	77.437.659	62.467.090
Tasa impositiva	20%	20%
Gasto por impuesto sobre la renta tasa efectiva 20%	15.488.000	12.493.000
Gasto por impuesto sobre la renta	15.488.000	12.493.000
Menos:		
Retenciones en la fuente	(346.000)	(239.000)
Impuesto de renta a pagar	15.142.000	12.254.000

Para los años gravables 2025 y 2024 la Fundación declara sobre los egresos no procedentes de acuerdo con la normatividad aplicable a las entidades del régimen tributario especial.

Impuesto sobre la renta diferido

De acuerdo con lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para PYMES, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de períodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

La Fundación no espera tributar por su beneficio neto dado que reinvertirá su excedente en programas en desarrollo de su objeto social meritorio, por lo anterior, no hay una evidencia razonable que las diferencias en activos y pasivos contables y fiscales afecten la liquidación del impuesto en períodos futuros o que se tenga un activo por impuesto diferido que se pueda compensar con utilidades gravadas futuras.

Estado de Emergencia Económica – Impuesto de Timbre

En el marco del Estado de Conmoción Interior declarado por el Gobierno Nacional, fue expedido el Decreto 175 de 2025, mediante el cual se establecieron medidas tributarias temporales con vigencia desde el 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Entre dichas medidas se dispuso la reactivación transitoria del Impuesto de Timbre, cuya tarifa general había sido reducida al 0% en años anteriores, pese a que el tributo continuaba formalmente vigente en el Estatuto Tributario.

El Decreto 175 de 2025 fijó una tarifa del 1% aplicable a determinados documentos públicos y privados que formalicen, modifiquen, extingan o cedan obligaciones, siempre que superen el umbral establecido en la norma.

El gravamen aplica a instrumentos que:

- Generen, modifiquen, extingan o cedan obligaciones.
- Superen las 6.000 UVT (aproximadamente COP \$298.794.000 para el año 2025).
- Sean otorgados o aceptados en Colombia, o generen efectos jurídicos en el territorio nacional.

La medida fue adoptada en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas al Gobierno durante el Estado de Conmoción Interior.

Es importante señalar que el Decreto no modificó el régimen aplicable a la transferencia de bienes inmuebles, la cual continúa sujeta a las tarifas progresivas previamente establecidas (1,5% o 3%, según el valor del acto).

La Fundación evaluó el impacto de esta disposición durante el período 2025 y reconoció el impuesto correspondiente en los casos en que se configuraron los hechos generadores previstos en la norma.

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden las obligaciones laborales a cargo de la Fundación WRI Colombia y a favor de sus trabajadores, originadas en disposiciones legales vigentes y en los contratos laborales. Estos incluyen cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y demás obligaciones derivadas de la nómina. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuaron pagos al personal clave de la alta gerencia y directivos diferentes a los correspondientes a salarios y prestaciones sociales legales. Al 31 de diciembre, los gastos por remuneración correspondientes a salarios y cargas prestacionales de los cargos directivos y gerenciales ascienden a la suma de \$1.156.305.191 para el año 2025 y \$1.085.818.828 para el año 2024.

Los valores por pagar al 31 de diciembre corresponden a los siguientes rubros:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías	419.045.040	367.224.794
Vacaciones	238.767.477	206.888.022
Retenciones y aportes de nómina	94.294.200	82.769.300
Fondo de pensiones y cesantías	70.528.900	62.604.600
Intereses sobre las Cesantías	48.900.323	42.106.183
Total	871.535.940	761.592.899

El saldo por cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones corresponde a las obligaciones laborales acumuladas a favor de los empleados de la Fundación al cierre del periodo.

El saldo de retenciones y aportes de nómina, así como los valores por pagar a fondos de pensiones y cesantías, corresponde a las obligaciones del sistema de seguridad social y aportes parafiscales generadas sobre la nómina del mes de diciembre, las cuales fueron pagadas en enero del año siguiente conforme a los plazos legales.

Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2025 y 2024 son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos	4.862.884.541	4.187.203.874
Aportes a fondos de pensión obligatoria	576.173.732	487.317.374
Cesantías	434.447.715	364.188.975
Prima de servicios	433.009.203	369.873.354
Aportes entidades promotoras de salud	411.310.025	347.362.502
Vacaciones	229.816.118	199.150.067
Aportes cajas de compensación familiar	204.443.882	176.441.596
Aportes ICBF	153.338.638	132.336.799
Aportes SENA	102.232.603	88.229.899
Bonificaciones	55.859.818	74.213.330
Intereses de cesantías	49.400.865	41.699.547
Incapacidades	37.027.375	12.946.467
Cuota de sostenimiento	27.236.300	11.450.834
Aportes administradora de riesgos laborales	26.323.400	23.695.878
Otros	11.379.540	9.892.356
Indemnizaciones laborales	8.700.000	0
Capacitación al personal	4.574.125	68.400
Gastos médicos y drogas	1.214.600	450.320
Auxilio de transporte	1.060.000	0
Exámenes de ingreso	755.000	1.001.700
Dotaciones y suministros a trabajadores	214.622	0
Seguros de viaje	167.188	0
Total	7.631.569.290	6.527.523.272

NOTA 10. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a recursos percibidos por la Fundación antes de que se cumplan las condiciones para su reconocimiento como ingreso, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable. Estos valores se reconocen inicialmente como pasivo y se llevan al ingreso en el periodo en que se ejecutan los proyectos o se incurren los costos asociados.

El saldo de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos recibidos por anticipado (1)	559.946.394	297.358.488
Total	559.946.394	297.358.488

- (1) Corresponde a los recursos recibidos como donación del World Resources Institute (WRI), destinados a cubrir costos y gastos operativos que serán ejecutados durante el mes de enero de 2026 (2024 – enero de 2025). En consecuencia, al cierre del ejercicio estos valores se reconocen como pasivo, dado que la Fundación aún no ha ejecutado las actividades asociadas.

**NOTA 11. OTRO PASIVOS – CONVENIOS**

La Fundación WRI Colombia en su propósito misional de mover a la sociedad a vivir de manera que proteja el medio ambiente de la tierra y su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras, celebra convenios de cooperación. Los recursos recibidos en virtud de estos convenios se reconocen como pasivos cuando corresponden a fondos con destinación específica.

El saldo de los otros pasivos al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Convenio ICLEI (1)	0	0
Convenio CAF 05 (2)	100.565.100	0
Convenio CAF 06 (3)	157.516.910	0
Convenio BOTN 04 (4)	(23.264.437)	0
Total	234.817.573	0

(1) CONVENIO – ICLEI

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Convenio recursos recibidos - ICLEI	0	1.622.334
Convenio ejecución de gastos - ICLEI	0	(1.622.334)
Total	0	0

Objeto: Apoyar la iniciativa BiodiverCities a nivel nacional y local y contribuir a la misión de UK la misión del PACT del Reino Unido de mejorar la acción climática sostenida desde un enfoque holístico, donde la conservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de una mayor significativa de la equidad social y las oportunidades se vean reforzadas.

En el año 2023, se recibieron recursos por un total de \$40.607.131, de los cuales se ejecutaron \$38.984.797 en gastos relacionados con el convenio, quedando un remanente de \$1.622.334, el cual fue ejecutado durante el año 2024.

Para el año 2024, se recibieron recursos por un total de \$164.467.384, los cuales fueron ejecutados en el programa Ciudades Resilientes Basadas en la Naturaleza (NaBa). Estos recursos permitieron cubrir los honorarios, gastos de viajes, arrendamientos de espacios para talleres y el tiempo de dedicación de los colaboradores del equipo de WRI Colombia.

Este convenio finalizó en marzo de 2024 y el balance correspondiente al 31 de diciembre refleja que su ejecución alcanzó el 100%.

(2) CONVENIO CAF 05 – MOTOS BREATH CITIES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Convenio recursos recibidos – CAF 05	120.219.045	0
Convenio ejecución de gastos – CAF 05	(19.653.945)	0
Total	100.565.100	0

Objeto: Desarrollar una hoja de ruta para que la ciudad implemente soluciones estratégicas hacia una transición inclusiva y justa hacia alternativas de cero emisiones para motocicletas y ciclomotores. La hoja de ruta definirá las medidas normativas y financieras clave, evaluará las posibles reducciones de los contaminantes atmosféricos y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y valorará las externalidades asociadas a la transición tecnológica.

Valor del convenio: El valor del convenio se pactó por la suma de COP \$330.196.712 (USD 79.997). El 4 de noviembre de 2025, la entidad Clean Air Fund efectuó un giro por USD 31.998, los cuales al 31 de diciembre de 2025 se encontraban en tránsito, debido a que su monetización se realizó el 16 de enero de 2026 (ver Nota 3 – Efectivo y equivalentes al efectivo).

Plazo de ejecución: El presente convenio tendrá vigencia desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de julio de 2026.

Ejecución: La ejecución del convenio comprende principalmente gastos de nómina, correspondientes al tiempo dedicado por los colaboradores de la Fundación WRI Colombia al desarrollo de las actividades técnicas y operativas del proyecto.

(3) CONVENIO CAF 06 – BUSES BREATH CITIES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Convenio recursos recibidos – CAF 06	194.751.998	0
Convenio ejecución de gastos – CAF 06	(37.235.088)	0
Total	157.516.910	0

Objeto: Promover la implementación de estrategias de movilidad limpia en las escuelas, centrándose en dos líneas de trabajo: Desarrollar un estudio de viabilidad integral para evaluar la viabilidad normativa, técnica y financiera, así como los modelos operativos para apoyar la estructura y la implementación de un proyecto de electrificación de los autobuses escolares, basándose en las conclusiones de proyectos piloto anteriores y en el estudio de viabilidad previo elaborado por la GIZ y la ciudad.

Desarrollar directrices de comunicación y herramientas para que las escuelas públicas y privadas implementen estrategias de movilidad más limpia hacia la escuela, incluyendo la movilidad activa y la electrificación de los autobuses.

Valor del convenio: El valor del convenio se pactó por la suma de COP \$535.572.662 (USD 129.591). El 4 de noviembre de 2025, la entidad Clean Air Fund efectuó un giro por USD 31.998, los cuales al 31 de diciembre de 2025 se encontraban en tránsito, debido a que su monetización se realizó el 16 de enero de 2026 (ver Nota 3 – Efectivo y equivalentes al efectivo).

Plazo de ejecución: El presente convenio tendrá vigencia desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Ejecución: La ejecución del convenio comprende principalmente gastos de nómina, correspondientes al tiempo dedicado por los colaboradores de la Fundación WRI Colombia al desarrollo de las actividades técnicas y operativas del proyecto.

**(4) CONVENIO BOTN 04 – VIVO MI CALLE II**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Convenio recursos recibidos – BOTN 04	0	0
Convenio ejecución de gastos – BOTN 04	(23.264.437)	0
Total	(23.264.437)	0

Objeto: El convenio “Vivo Mi Calle II” tiene como propósito fortalecer e implementar estrategias orientadas a promover la movilidad sostenible y el uso adecuado del espacio público, a través de acciones técnicas, institucionales y comunitarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida urbana y las condiciones ambientales.

Valor del convenio: El valor del convenio se pactó por la suma de COP \$1.606.307.988 (USD 318.343), dichos recursos se esperan recibir durante el año 2026

Plazo de ejecución: El presente convenio tendrá vigencia desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 31 de agosto de 2026. El desembolso se espera durante el año 2026, conforme al cronograma contractual

Ejecución: La ejecución del convenio comprende principalmente gastos de nómina, correspondientes al tiempo dedicado por los colaboradores de la Fundación WRI Colombia al desarrollo de las actividades técnicas y operativas del proyecto.

NOTA 12. FONDO SOCIAL

El fondo social de la **Fundación WRI Colombia** está constituido por la suma de \$10.000.000 de pesos colombianos aportados por único fundador, World Resources Institute.

Posteriormente el fondo social se integrará también con las donaciones, contribuciones, legados y subvenciones que reciba de cualesquiera personas naturales o jurídicas y con todos los bienes muebles e inmuebles que la Fundación adquiera a cualquier título y en general de todos los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Los aportes realizados por los fundadores, así como las donaciones recibidas para el desarrollo de su objeto misional, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan retornos para los aportantes, ni directa, ni indirectamente.

Reinversión de excedentes

La Fundación presenta excedentes contables al cierre de 2025 por valor de \$20.911.775, los cuales serán reinvertidos en 2026 en el desarrollo de su objeto misional de acuerdo con la destinación que se establecerá en acta de Asamblea General de la Junta Directiva.

La Fundación presentó excedentes contables al cierre de 2024 por un valor de \$15.624.608, los cuales fueron reinvertidos en su totalidad en 2025, conforme a lo establecido en el acta de Asamblea General de la Junta Directiva.

NOTA 13. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales comprenden los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas por la Fundación WRI Colombia en cumplimiento de su objeto social y actividad meritoria. Estos ingresos provienen principalmente de donaciones y aportes para la ejecución de proyectos técnicos, así como de actividades empresariales y servicios de consultoría relacionados con su misión institucional.

El saldo de ingresos operacionales al 31 de diciembre comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donaciones para operación	9.922.414.471	8.665.704.111
Actividades empresariales y de consultoría	358.789.965	331.232.117
Total	10.281.204.436	8.996.936.228

Donaciones operación

Del total de donaciones reconocidas en 2025, aproximadamente el 99% corresponde a recursos otorgados por WRI Global, destinados a apoyar a la **Fundación WRI Colombia** en el cumplimiento de su misión institucional de promover modelos de desarrollo sostenible que protejan el medio ambiente y contribuyan al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

El porcentaje restante corresponde principalmente a aportes recibidos de:

- **Stichting European Climate Foundation**, para el desarrollo del programa Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia.
- **Empresa de Inversiones Gran Américas S.A.S.**, para libre destinación dentro del marco de los objetivos misionales de la Fundación.
- **Ualabee Corp**, para el fortalecimiento de la iniciativa institucional en el marco de la visita técnica de autoridades mexicanas a Colombia.

Actividades empresariales y de consultoría

Corresponden a los contratos de prestación de servicios con Fundación Despacio con el propósito de:

- Acompañar la implementación estratégica de proyecto vivo mi Calle en especial liderando la línea de acción de incidencia política y movilización comunitaria.
- A través de temas relacionados con: Ciudades saludables (sostenibles, seguras, equitativas y activas), bienestar mental, físico y social, seguridad vial, seguridad personal, equidad de género, movilidad activa y urbanismo táctico.

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración comprenden los siguientes conceptos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficios a empleados (ver nota 9)	7.631.569.290	6.527.523.272
Honorarios (1)	975.350.454	1.245.807.872
Gastos de viaje (2)	584.830.059	356.651.869
Diversos (3)	326.649.846	265.807.991
Arrendamientos (4)	317.921.663	261.020.099

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos (5)	265.077.178	208.225.812
Servicios (6)	65.268.576	88.082.869
Depreciaciones	5.764.195	7.398.277
Gastos legales (7)	7.224.744	4.245.498
Mantenimiento y reparaciones	64.447.172	2.076.048
Seguros	1.092.775	0
Total	10.245.195.952	8.966.839.607

Los gastos de administración corresponden principalmente a costos de personal, contratación de servicios profesionales, desplazamientos asociados a proyectos y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento de la misión institucional.

Durante el año 2025, fueron vinculados nuevos colaboradores mediante contrato laboral, con el fin de fortalecer la capacidad técnica y operativa para el desarrollo de los programas estratégicos de la Fundación.

(1) HONORARIOS:

Los principales rubros dentro de los gastos por honorarios operacionales están compuestos por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Rentas laborales o de trabajo (i)	267.070.500	701.219.000
Honorarios de consultoría (ii)	496.456.681	382.561.879
Asesoría contable (iii)	85.237.120	78.183.627
Honorarios revisoría fiscal (iv)	63.823.503	38.961.540
Otros honorarios (v)	5.150.000	24.550.000
Honorarios de traducción (vi)	43.504.650	13.094.326
Honorarios diseño gráfico (vii)	14.108.000	7.237.500
Total	975.350.454	1.245.807.872

i) Rentas laborales o de trabajo

Corresponde a contratistas vinculados por prestación de servicios para apoyar la ejecución de los programas desarrollados por la Fundación, principalmente en iniciativas relacionadas con sostenibilidad, acción climática y proyectos estratégicos. Estos contratistas brindan apoyo técnico, operativo y logístico para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

ii) Honorarios de consultoría

Corresponde a los honorarios pagados a consultores individuales y firmas especializadas contratadas para apoyar la estructuración técnica, implementación, seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos desarrollados por la Fundación durante el periodo.

Estos servicios incluyeron, entre otros:

- **Estructuración técnica de proyectos**, incluyendo formulación de metodologías, construcción de marcos lógicos, definición de indicadores y elaboración de planes de trabajo.
- **Fortalecimiento de la estrategia de alianzas**, mediante asesoría en articulación institucional con entidades públicas, privadas y organismos internacionales.



- **Diseño, facilitación y sistematización de talleres sectoriales**, enfocados en evaluar el avance en la implementación de medidas climáticas y en promover espacios de diálogo técnico con actores estratégicos.
- **Capacitaciones virtuales y presenciales**, relacionadas con herramientas, metodologías y plataformas para la restauración del paisaje, conservación de la biodiversidad y sistemas de monitoreo ambiental.
- **Elaboración de estudios técnicos especializados**, tales como análisis de riesgos derivados del cambio climático sobre la sostenibilidad de la matriz eléctrica colombiana, incluyendo estudios de caso asociados a pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH), como la ubicada en la cuenca del río Nus, en el nororiente antioqueño.
- **Procesos de planeación estratégica institucional**, con enfoque participativo y transformador, orientados al fortalecimiento organizacional y alineación de prioridades programáticas.
- **Servicios especializados en comunicaciones**, incluyendo relaciones públicas, posicionamiento mediático, monitoreo de estrategia de comunicación local y apoyo en la divulgación de resultados de proyectos.

La contratación de estos servicios responde a la necesidad de contar con conocimientos técnicos especializados y capacidades complementarias al equipo interno, garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales.

iii) Asesoría contable:

Corresponde a los honorarios pagados por servicios profesionales de asesoría contable y tributaria requeridos para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la Fundación en Colombia. Estos servicios incluyen, entre otros, el acompañamiento en el cierre contable mensual y anual, preparación y revisión de estados financieros bajo el marco técnico normativo aplicable, elaboración y presentación de declaraciones tributarias nacionales y distritales, asesoría en el Régimen Tributario Especial, atención de requerimientos de autoridades fiscales, soporte en la preparación de información exógena y orientación permanente en la correcta aplicación de normas contables y fiscales vigentes.

iv) Honorarios Revisoría Fiscal

Corresponde a los honorarios causados por los servicios de revisoría fiscal contratados por la Fundación, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Estos servicios comprenden la auditoría de los estados financieros, la evaluación del sistema de control interno, la verificación del cumplimiento de obligaciones legales, tributarias y estatutarias, y la emisión del dictamen profesional correspondiente. La revisoría fiscal contribuye a fortalecer la transparencia, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera presentada por la Fundación ante terceros, donantes y autoridades competentes

v) Otros honorarios

Incluye servicios profesionales asociados a actividades específicas de apoyo institucional, tales como edición, diagramación y diseño de conferencias. Estos servicios permiten asegurar la calidad técnica, claridad comunicativa.

**vi) Honorarios de traducción**

Corresponde a servicios de traducción simultánea y consecutiva requeridos en reuniones estratégicas, talleres, eventos y espacios de articulación con actores nacionales e internacionales vinculados a los diferentes proyectos. Incluye igualmente la traducción escrita de documentos técnicos, informes, presentaciones y publicaciones institucionales, garantizando su adecuada difusión y comprensión en contextos internacionales.

vii) Honorarios diseño gráfico:

Corresponde a la contratación de proveedores especializados en diseño gráfico, ilustración y producción de piezas visuales utilizadas en talleres, eventos y actividades relacionadas con los programas. Estos servicios incluyen el desarrollo de material pedagógico, apoyo visual para procesos participativos, diagramación de contenidos y diseño de herramientas gráficas que facilitan la apropiación técnica de los temas abordados en los proyectos.

(2) GASTOS DE VIAJE:

Los principales rubros de los gastos por servicios son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasajes aéreos	340.127.859	217.965.272
Alojamiento y manutención	233.952.345	122.510.410
Pasajes terrestres	7.168.855	15.709.891
Otros	3.581.000	466.296
Total	584.830.059	356.651.869

Los gastos por concepto de pasajes aéreos y terrestres, alojamiento, manutención y demás erogaciones asociadas a desplazamientos corresponden a costos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos desarrollados por la Fundación WRI Colombia. Estos gastos permiten la participación del equipo técnico en reuniones estratégicas, talleres, actividades de campo, espacios de articulación institucional y eventos nacionales e internacionales, así como la coordinación y seguimiento de los proyectos en las distintas regiones donde la Fundación desarrolla sus actividades.

En consecuencia, dichas erogaciones constituyen un componente esencial para el cumplimiento del objeto social y la misión institucional, al facilitar la interacción con aliados, entidades públicas, comunidades y demás actores relevantes, garantizando la adecuada implementación, monitoreo y evaluación de las iniciativas orientadas a la sostenibilidad ambiental y la acción climática en Colombia.

(3) DIVERSOS:

Los principales rubros de los gastos por servicios son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Casino y restaurante	270.227.568	143.547.429
Taxis y buses	35.147.421	67.202.224
Papelería y fotocopias	18.745.715	41.583.129
Otros	1.758.039	220.000
Elementos de aseo y cafetería	698.989	12.869.042

Parqueaderos	72.114	38.151
Combustibles y lubricantes	0	208.016
Libros suscripciones y periódicos	0	140.000
Total	326.649.846	265.807.991

Corresponde a gastos operativos menores pero recurrentes, necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades administrativas y misionales de la Fundación WRI Colombia.

Estos gastos incluyen:

- **Casino y restaurante:** consumo de alimentación asociado a, reuniones técnicas, talleres y actividades institucionales realizadas en el marco de los proyectos.
- **Taxis y buses:** transporte urbano requerido para el desplazamiento del equipo en cumplimiento de reuniones, actividades de campo y gestiones institucionales.
- **Papelería y fotocopias:** insumos administrativos y materiales utilizados en el desarrollo de talleres, reuniones y actividades operativas.
- **Elementos de aseo y cafetería:** suministros necesarios para el funcionamiento cotidiano de la oficina.
- **Parqueaderos, combustibles y lubricantes:** gastos menores asociados a desplazamientos operativos.
- **Libros, suscripciones y periódicos:** adquisición de material técnico e informativo de apoyo para el desarrollo de los programas.
- **Otros:** erogaciones de menor cuantía no clasificadas en los rubros anteriores.

En conjunto, estos gastos son necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación, apoyando de manera directa la ejecución, seguimiento y cumplimiento de los proyectos y compromisos adquiridos en desarrollo de su objeto social.

(4) ARRENDAMIENTO:

Los principales rubros de los gastos por arrendamientos son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamiento de oficina (1)	273.878.959	217.052.682
Arrendamiento salón eventos (2)	28.899.254	32.012.777
Arrendamiento equipos (2)	15.143.450	11.954.640
Total	317.921.663	261.020.099

- (1) Corresponde al alquiler de los espacios donde laboran los colaboradores de la Fundación. Durante el año 2025, este rubro presentó un incremento debido a la expansión de los espacios arrendados, necesaria para atender el crecimiento de las actividades y proyectos de la organización. Estos espacios son fundamentales para el trabajo colaborativo, la gestión de proyectos, la administración interna y el cumplimiento del objeto social y la misión institucional.
- (2) Incluye el alquiler de salones y equipos necesarios para la realización de eventos, talleres y actividades asociadas a los proyectos ejecutados por la Fundación. Estos gastos permiten la adecuada ejecución de las actividades, facilitando la interacción con aliados estratégicos, comunidades y participantes de los programas, asegurando el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto.

**(5) IMPUESTOS:**

Los principales rubros de los gastos por impuestos son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
IVA descontable (1)	208.277.860	157.139.626
Gravamen a los movimientos financieros	41.517.262	35.987.923
Impuesto al consumo	12.109.400	12.119.565
Industria y comercio	3.150.000	2.898.000
Otros	22.656	80.698
Total	265.077.178	208.225.812

(1) La Fundación ocasionalmente realiza operaciones gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), las cuales le permiten descontar el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios asociados a dichas operaciones. En los casos en que no es posible el descuento, el IVA pagado se reconoce como parte del gasto operativo del período. (Ver nota 7). El resto de los impuestos incluidos en este rubro corresponden a obligaciones tributarias generales aplicables a la Fundación, tales como gravamen a los movimientos financieros, impuesto al consumo e industria y comercio.

(6) SERVICIOS:

Los principales rubros de los gastos por servicios son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Creación audiovisual	15.530.042	927.900
Logísticos	14.528.909	16.907.962
Técnicos	13.590.000	0
Transporte	10.852.183	3.600.557
Catering	6.513.100	56.575.067
Otros servicios	2.874.320	0
Eventos artísticos	1.067.000	3.672.000
Teléfono	208.022	49.383
Vigilancia	105.000	0
Ediciones y diseño	0	6.350.000
Total	65.268.576	88.082.869

Los gastos por servicios corresponden a erogaciones asociadas a la contratación de apoyos operativos y técnicos necesarios para la ejecución de los proyectos y actividades institucionales de la Fundación WRI Colombia.

Estos servicios incluyen:

- **Creación audiovisual y ediciones/diseño:** producción de material audiovisual, piezas digitales, edición de videos, diseño gráfico y contenidos comunicacionales utilizados para la divulgación de resultados de proyectos, campañas institucionales y posicionamiento técnico.
- **Servicios logísticos y técnicos:** apoyo en la organización de eventos, talleres y actividades institucionales, incluyendo montaje, sonido, apoyo tecnológico y asistencia operativa.
- **Transporte y catering:** servicios contratados para facilitar la ejecución de reuniones, actividades de campo y espacios participativos en el marco de los proyectos.



- **Eventos artísticos:** apoyo cultural y artístico desarrollado como parte de actividades participativas vinculadas a programas de ciudades y clima.
- **Teléfono y vigilancia:** servicios generales necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de la Fundación.
- **Otros servicios:** conceptos menores asociados a necesidades específicas de los proyectos ejecutados durante el periodo.

(7) GASTOS DE LEGALES:

Corresponde a trámites necesarios para el adecuado funcionamiento institucional de la Fundación WRI Colombia.

(1) Los principales rubros de los gastos legales son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Trámites y licencias (1)	5.089.744	2.227.698
Registro mercantil (2)	2.127.700	2.017.800
Notariales	7.300	0
Total	7.224.744	4.245.498

- (1) Corresponde principalmente a los pagos efectuados para la gestión y obtención de visas requeridas por algunos colaboradores en el marco de desplazamientos internacionales asociados a proyectos y actividades institucionales. Estos trámites son necesarios para garantizar la adecuada participación del equipo en espacios técnicos, reuniones estratégicas y actividades de cooperación internacional.
- (2) Corresponde al pago por la renovación anual del registro mercantil ante la Cámara de Comercio, obligación formal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro. Este trámite tiene como finalidad mantener actualizada la información legal de la Fundación y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

NOTA 15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden a valores reconocidos por la Fundación WRI Colombia provenientes de transacciones distintas a aquellas directamente relacionadas con su actividad misional principal.

El detalle de las otras ganancias comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Diversos (1)	6.504.909	3.976.770
Rendimientos financieros (2)	5.005.686	3.412.368
Recuperaciones	77.900	0
Total	11.588.495	7.389.138

- (1) Incluye principalmente recursos recibidos del Gobierno Nacional en el marco de programas de fomento al empleo formal. Durante el período, la Fundación accedió a incentivos económicos por la vinculación formal de trabajadores, en particular jóvenes entre 18 y 28 años y mujeres mayores de 28 años que devengaran hasta tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).



El beneficio consistió en un aporte estatal equivalente a un porcentaje del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) por cada trabajador adicional vinculado, conforme a las condiciones establecidas en la normativa aplicable. Estos recursos se reconocen como ingreso en el período en que se cumple el requisito de permanencia y se obtiene el derecho al incentivo

- (2) Corresponde a los rendimientos generados por los saldos mantenidos en cuentas de ahorro en entidades financieras, principalmente en Bancolombia. Estos ingresos se reconocen con base en los extractos bancarios y corresponden a intereses generados sobre recursos disponibles en efectivo.

NOTA 16. OTROS GASTOS

Los otros gastos corresponden a erogaciones no directamente asociadas a la operación misional ni clasificadas dentro de los gastos de administración, pero necesarias para la gestión financiera y operativa de la Fundación WRI Colombia.

Los otros gastos comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones bancarias (1)	6.875.935	5.812.725
Gastos extraordinarios (2)	3.392.954	1.432.938
Gastos bancarios (1)	922.584	657.005
Gastos diversos	4.531	2.083
Intereses	1.200	0
Diferencia en cambio	0	1.463.400
Total	11.197.204	9.368.151

- (1) Las **comisiones y gastos bancarios** corresponden a valores cobrados por las entidades financieras por concepto de administración de cuentas, transferencias nacionales e internacionales, manejo de plataformas bancarias y demás servicios asociados a la gestión de recursos. Estos gastos son inherentes al manejo financiero de la Fundación y al volumen de operaciones derivadas de la ejecución de convenios y proyectos.
- (2) Los **gastos extraordinarios** incluyen erogaciones no recurrentes, entre ellas impuestos de timbre generado en un contrato y otros conceptos de carácter ocasional que no forman parte del giro ordinario de las actividades administrativas.

NOTA 17. PARTES RELACIONADAS

Los saldos de las transacciones con partes relacionadas de la Fundación son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos		
Donaciones- World Resources Institute	9.835.121.368	8.313.854.718
Total	9.835.121.368	8.313.854.718

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos recibidos por anticipado		
Ingresos recibidos por anticipado-World Resources Institute	559.946.394	297.358.488
Total	559.946.394	297.358.488



NOTA 18. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad es un negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la Dirección de WRI Colombia no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

NOTA 19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros la Fundación no ha identificado situaciones que puedan llegar a suceder y afecten, de forma significativa y material, las cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación el 30 de marzo de 2026, para ser presentados ante la Asamblea General de la Junta Directiva, que realizará la aprobación o no, de los estados financieros.